

Acuerdos de 26 de diciembre de 2024:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del viernes 27 de diciembre de 2024, número 31 de la XII Legislatura (12/0032/0033/11119).

A los efectos del artículo 96.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el viernes 20 de diciembre de 2024, a partir de las nueve horas y treinta minutos, el siguiente orden del día:

1. Debate y votación final del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2025 (12/0142/0008/10540).

2. Debate y votación de la Proposición de reforma del Reglamento presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y Mixto, en materia de reuniones fuera del periodo de sesiones y de las enmiendas presentadas (12/0150/0001/10492).

2. Debate y votación final del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2025 (12/0142/0008/10540).

La Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, acuerda el siguiente formato:

A) DEBATE

-Defensa de las enmiendas reservadas por los Grupos Parlamentarios, por orden de presentación y por no más de treinta minutos por Grupo.

-Fijación de posición por los Grupos Parlamentarios sin enmiendas reservadas, de menor a mayor, y por no más de veinte minutos por Grupo.

B) VOTACIÓN

-En las secciones, sección a sección, primero las enmiendas reservadas, una a una, en cada sección, y luego la propia sección.

-En el articulado, los artículos enmendados, primero las enmiendas y luego, en su caso, los propios artículos enmendados, y, a continuación, el resto del articulado.

-El preámbulo.

2. Debate y votación de la Proposición de reforma del Reglamento presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y Mixto, en materia de reuniones fuera del periodo de sesiones y de las enmiendas que, en su caso, se presenten (12/0150/0001/10492).

En relación con el formato para la sustanciación del asunto 2 del orden de día, correspondiente al debate y votación de la Proposición de reforma del Reglamento presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y Mixto, en materia de reuniones fuera del periodo de sesiones y de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, por

aplicación del voto ponderado, aplicable en virtud del artículo 52.3 del Reglamento, y teniendo en cuenta el Acuerdo de 4 de julio de 2023 sobre el modo de ponderar los votos en el Grupo Parlamentario Mixto, con los votos a favor de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, Popular y Socialista y de la Portavoz suplente del Grupo Mixto y el voto en contra de la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, acuerda el siguiente formato:

A) DEBATE

- Presentación de la Proposición de reforma: 5 minutos por Grupo.
- Defensa de las enmiendas presentadas: 5 minutos.

B) VOTACIÓN

- Votación de la toma en consideración de la Proposición.
- Votación de la enmienda 14494.
- Votación de la enmienda 1496.
- Votación del artículo único de la Proposición.
- Votación de la enmienda 14495.
- Votación de la enmienda 1497.
- Votación del preámbulo.
- Votación de la Proposición.